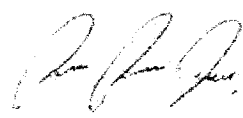


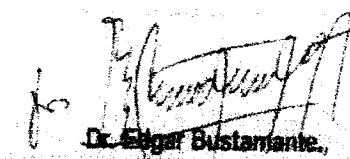
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA EMPRESA MEDIMAGENES DEL SUR
MEDIMAGSUR CIA. LTDA. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Cuenca a los 10 días del mes de abril del 2016 siendo 9:45 am en el local de la empresa ubicada en la Juan José Flores 3-41 y García Moreno se reúne la Junta General Universal De La Empresa MEDIMAGENES DEL SUR MEDIMAGSUR CIA. LTDA. Como Presidente de la misma actúa el Dr. Wilson Miguel Zumba Palaguachi, de acuerdo a lo estipulado a los estatutos vigentes y como secretario Ad-Hoc el Dr. Edgar Alfonso Bustamante Andrade, de acuerdo a los estatutos vigentes, quien una vez que el presidente declara instalada la Junta General Universal de Socios toma lista de los concurrente para constatar el quorum, cuya nómina es la siguiente: Dr. Edgar Alfonso Bustamante Andrade propietario de 100 participaciones que representan el 25% del capital social, Dr. Luis Fernando Orbe Vásquez propietario de 100 participaciones que representan el 25% del capital social, Dr. Wilson Miguel Zumba Palaguachi propietario de 100 participaciones que representan el 25% del capital social, Dr. Lázaro Rafael Vila Valdés propietario de 100 participaciones que representan el 25% del capital social.

Una vez instalado el quorum reglamentario se declara instalada la Junta General Universal y por Secretaría se da lectura al orden del día: 1.-Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración correspondiente al año 2015, 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2015.

Una vez que el Señor Gerente toma la palabra y da lectura a su informe el mismo que es aprobado por unanimidad y sin observaciones, se da paso al segundo punto del orden del día aprobándose los estados financieros por unanimidad. Siendo la 10:30 el Presidente de la Junta da por terminada la misma procediéndose a redactar la presente acta. Firman la presente el Presidente de Junta y el Secretario Ad-Hoc.


Dr. Wilson Zumba
PRESIDENTE


Dr. Edgar Bustamante,
SECRETARIO AD-HOC